

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 20 MAY 2019

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República en Nueva Zelanda;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de Nueva Zelanda concedió el beneplácito de estilo para acreditar a la señora Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia, Ministro Consejero Licenciada Victoria Eugenia Francolino Slepak, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en Nueva Zelanda, en calidad de concurrente, a la señora Ministro Consejero Licenciada Victoria Eugenia Francolino Slepak, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de la Mancomunidad de Australia.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020